 Universidad Zaragoza 1542	CONVOCATORIA PÚBLICA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL PARA CONTRATO DE SERVICIOS	
	REFERENCIA	PRI-032/2017
	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017	

Una vez revisado el currículum y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo I de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 90 puntos.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera:

TITULADO SUPERIOR (LA) PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS: "SEGUIMIENTO SANITARIO DE LA FAUNA CINEGÉTICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN AÑO 2017"

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	18.977.974	ARNAL BARRERA, MARIA CRUZ

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Contrato de Servicios, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN




Universidad Zaragoza
 1542

Montserrat Barberán Pelegrín



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1cf9ce55a4b10eb78bddbbe663fe3076>

CSV: 1cf9ce55a4b10eb78bddbbe663fe3076	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328727		/04/09/2017 13:52	